I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001597

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 07 SEP 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2406/2016; la Providencia N°103/3166/2016 de la Administradora Municipal; Ordinario N°400/843/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Ordinario N°408/131/2016 del Departamento de Remuneraciones DAEM; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en la Providencia N°103/3166/2016 de la Administradora Municipal.

2. Designase como fiscal de la causa a don Daniel Caro Acevedo.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRR/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Daniel Caro Acevedo
Departamento de Personal
Página Web.